



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 5.196.1

MAT: AUTORIZA HORAS A
 CONTRATA KAREN LIZAMA
 HIDALGO Y OTRA.-

LAJA, **21 AGO. 2014**

VISTOS:

- 1.- Oficio Nº 235 de fecha 19.08.14 de la Directora de la Escuela D-1299 "Andrés Alcázar", que solicita extensión horaria, autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Padem 2014.
- 3.- Dotación docente 2014.
- 4.- Ley Sep.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** las siguientes horas a contrata, en la escuela D-1229 "Andrés Alcázar", desde el 22 de agosto hasta el 14 de noviembre 2014, a las profesionales de la educación que se señalan:

Nombre	Karen Andrea Lizama Hidalgo
R.u.t.	
Horas a contratar	03 hrs. Sep
Cargo paralelo	30 hrs. a contrata, gestión (por licencia médica Sra. Fabiola Glbson Toro)

Nombre	Mitzi de las Mercedes Pacheco Laurin
Rut	
Horas a contratar	03 hrs. Sep
Cargo paralelo	30 hrs. titular 03 hrs. Sep

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
 SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Rinto Albornoz
JOSE RINTO ALBORNOZ
 ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Contraloría Regional (2)
- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/ /